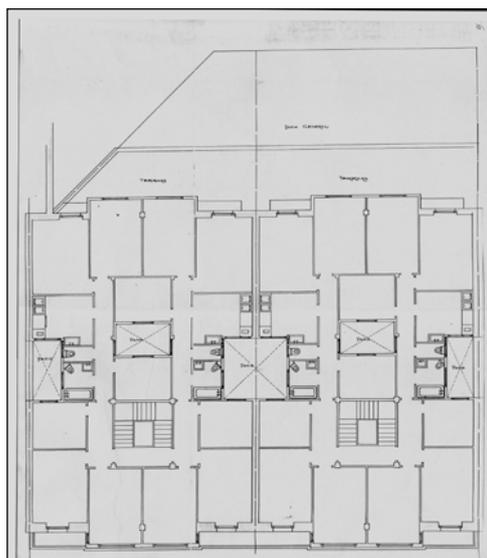
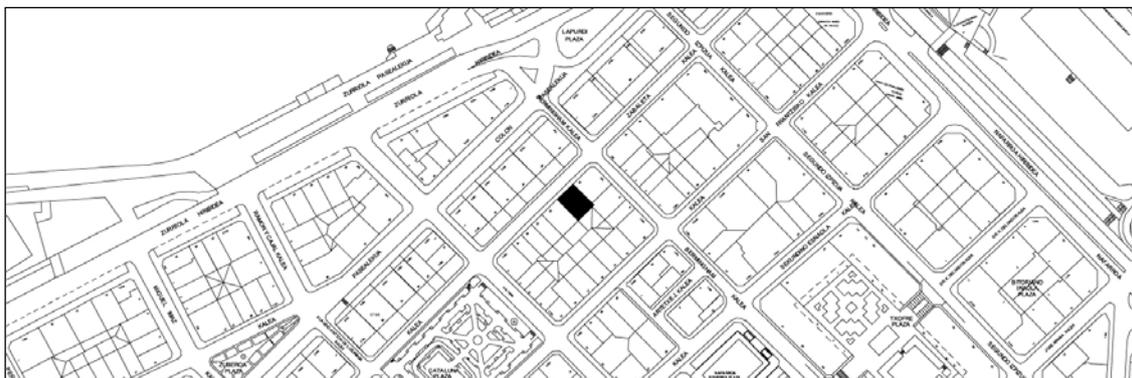


EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D

ZABALETA 34



Autor y fecha: Ramón Cortazar; 1919

Descripción.

Edificio entre medianeras con planta baja y cinco plantas altas de origen (la última amansardada en proyecto y recreada hasta el plano de fachada en 1920), más un levante amansardado de 1920. Fachada de sillería (incluso planta baja) con mirador doble de hormigón en huecos centrales. Proyecto original y de levante común a Zabaleta 32.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: 6ª planta alta (retranqueada).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería; moldeados.

C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo, en su caso, los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.